



Pereira, febrero 14 de 2023

Doctor

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial
Pereira-Risaralda

Asunto: Solicitud de Prorroga No. 2 a la OC-121891, del 06 de diciembre de 2023, Celebrado entre La Nación- Consejo Superior de la Judicatura y TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS.

Apreciado doctor Arbeláez Cifuentes

De conformidad con el asunto de la referencia y en cumplimiento del Manual de Contratación, en su capítulo 9, numeral 9.1 “MODIFICACIONES CONTRACTUALES”; de manera atenta me permito solicitarle se haga una segunda Prorroga a la orden de compra **OC-121891** de diciembre 06 2023; que tiene por objeto “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA-RISARALDA”.

a) Justificación y recomendación al ordenador del gasto:

Justificación de la Prorroga:

“Mediante la **OC-121891**, del 06 de diciembre de 2023, se contrató LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA-RISARALDA”.

Como es de su conocimiento, el pasado hicimos entrega, en el almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial, de los primeros cuarenta y un (41) portátiles de nuestra orden de compra OC-121891.

Los diez (10) computadores restantes y que fueron adicionados a nuestro contrato inicial se encuentran ya en proceso de importación y se espera que estén disponibles para entrega definitiva en Pereira a más tardar el día seis (6) de marzo. Empero de lo anterior contamos con el respaldo directamente desde HP para agilizar esos tiempos por lo que esperaríamos entregar (con alta probabilidad) la última semana de febrero.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos prorrogar nuestro contrato hasta el día 8 de marzo para dar cumplimiento perentorio a nuestro contrato”.

POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, ESTA SUPERVISIÓN RECOMIENDA:

1. Prorrogar el contrato por segunda vez, en veintidós (22) días, hasta el 08 de marzo de 2024.

Pereira - Risaralda – Carrera 5B No. 39-08 Piso 1 Teléfono (6) 3498146
Fax (6) 3260575 www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



En mi calidad de supervisor del Contrato OC-121891. Considero viable y pertinente conceder la segunda prórroga solicitada por el contratista, ya que el tiempo adicional es necesario para que el proveedor haga entrega de los 10 equipos faltantes adquiridos.

RESUMEN DE COSTOS DE LA ADICIONES ANTERIORES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR 50% CONTRATO	VR TOTAL DE CONTRATO + ADICIONES
\$217.359.450	\$108.679.725	53.014.500
		270.373.950

INFORMACION DEL AVANCE DEL CONTRATO:

OC 121891	Valores Contratados	Ejecución 15-02-2024	Pendiente x Ejecutar	% por Ejecutar	Proyección Ejecución Mensual Mínima
51 EQUIPOS PORTATILES	270.373.950	217.359.450	53.014.500	19.31%	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por tratarse de una Prórroga en tiempo, la presente solicitud no requiere CDP.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAVARRO CÁRDENAS
Supervisor contrato OC-121891

Anexos:

- Solicitud de segunda Prórroga por parte del contratista